



Concurso de fotografía:
“El Conflicto”

BASES Y CONDICIONES

Reglamento y Características del Concurso

ÁMBITO DEL CONCURSO:

Pueden participar todas las personas con interés en la temática, profesionales matriculados del CAM, mediadores, magistrados y operadores del Poder Judicial.

TEMÁTICA:

“ EL CONFLICTO ”

El objetivo del concurso es ilustrar imágenes que representen **“el conflicto”**, tema que surge en toda interacción social donde la labor de los convocados al concurso representa un rol trascendental en cuanto a conocer sobre él y aportar acompañamiento y posibles soluciones.-

En caso que las fotografías presentadas reproduzcan a personas, el autor/a asume la responsabilidad de contar con el consentimiento de la persona o personas retratadas, dejando constancia por escrito de este hecho. –

PLAZO Y ENVIÓ DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías serán recibidas hasta el día 30 de septiembre de 2024 en archivo de imagen JPG o similar al correo electrónico academicos@camoron.org.ar, consignando en él , su nombre/s y apellido/s, documento nacional de identidad, profesión que en caso de ser abogado matriculado en CAM, dato de su matrícula, teléfono de contacto.-

DE LAS OBRAS

Las fotografías deben cumplir con las reglas regulares del comportamiento social y adecuado para una audiencia pública global.

La participación comprende la autorización para la publicación y/o difusión de las fotografías y/o exposición en las sedes y/o redes del Colegio de Abogados de Morón y del Instituto de Derecho Sistémico.

No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas protegidas como así también que puedan interpretarse como agresiones morales, raciales o religiosas.

Las decisiones y/o cualquier situación no prevista en este Reglamento, será resuelta por las autoridades del Instituto de Derecho Sistémico.

VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS MEJORES IMÁGENES

Las fotografías serán exhibidas en la sede del Colegio de Abogados de Morón, y el público que concurra a ella podrá realizar su voto o elección en urnas provistas para tal fin. -

El día 29 de octubre de 2024 se dará cierre al concurso y las autoridades del Instituto de Derecho Sistémico procederá a la apertura de las urnas y recuento de los votos obtenidos, determinándose las cuatro (4) imágenes más votadas. Se elaborará el acta respectiva y su exhibición en las sedes del CAM.

Las notificaciones a los premiados se formalizarán a sus correos electrónicos. -

PREMIOS

Los premios a entregar a las cuatro fotografías mas votadas son los siguientes:

Primer Premio: UN PAR DE LENTES DE SOL MARCA RAYBAN - ÓPTICA SILUX

Segundo Premio: KIT DE VINOS - LA VINOTERIA

Tercer Premio: SESIÓN INDIVIDUAL DE CONSTELACIONES FAMILIARES.

Cuarto Premio: UN TRATAMIENTO COSMETOLÓGICO – INSTITUTO GRABELLA